

Animalistas le pidieron usar la palabra "Bombero" para no incentivar la tauromaquia

¿Qué pasaría si Chayanne cambia el nombre y la letra de "Torero"?

Cuatro opiniones sobre el hitazo que cumplió 23 años desde su lanzamiento. Sugieren chistecitos, silencio e ignorar la ocurrencia.

FERNANDO MARAMBIO

La frondosa y negrísima cabellera de Chayanne debió quedar peinada para atrás luego de que la organización animalista internacional PETA le hiciera una solicitud muy peculiar: cambiar el nombre y la letra de su canción "Torero", lanzada en 2002, por "Bombero". Sostienen que así el hitazoailable no serviría para "glorificar a hombres que atormentan y matan animales por entretenimiento, simplemente porque no está en sintonía con los valores modernos".

Por si no lo recuerda, el coro del tema dice: "Si hay que ser torero / poner el alma en el ruedo / no importa lo que se venga / pa que sepan que te quiero / Como un buen torero (¡Ole!) / Me juego la vida por ti".

¿Qué se le puede aconsejar al bueno de Chayanne para evitar cuestionamientos de este tipo?

Ojo con el bailecito: "Esta canción tiene una coreografía que se repite en matrimonios. ¿Qué van a hacer en la parte que dicen ¡Ole! ¿Tomar una manguera? Esto es como si se prohibiera el aria *El Toreador* de la ópera *Carmen*. O que se dejen de presentar tragedias, también obras como *Hamlet* o *Romeo y Julieta*. Creo que en lugar de censurar o castigar, sería mejor dar un mensaje de contexto que explique al público qué va a ver o escuchar". Ricardo Martínez, profesor U. Diego Portales.

Grifos: "Si la cambian propongo que diga *Hay que ser bombero, dejar la manguera en el suelo*. Y donde dice *¡Ole!* sea *¡Grifo!* Respetando a los animalistas, me parece



¿Y si hay que ser "Bombero"? Chayanne tiene que decidir sobre su temazoailable.

una tontera, nadie se hará torero tras la canción. Esto da más risa que nada. Además, los chilenos somos tan buenos para el leseo que por molestar y reírse la convertiríamos en un hit". Cristián Chico Pérez, locutor radial.

¿Sexy? "No creo que el cambio de letra quede bien, podría dar pie a muchísimos chistes. La canción alude a una masculinidad que privilegia el poder sobre la vida ajena, animales, plantas y mujeres. El torero ejercita su arte matando un animal y eso es lo que lo convertiría en erótico. Es una

canción del pasado y ahora faltan temas que exalten otro tipo de heroísmo. Me parece mucho más sexy un caballero que haga buenos desayunos, por ejemplo". Rubí Carreño, profesora de letras de la UC, especialista en música y literatura.

Silencio: "El cambio de letra es muy frecuente en la música. Se puede dar de diferentes maneras, como cambiar la letra para hacer bromas o para pasarla de un idioma a otro. En la Edad Media había un recurso llamado contrafacta, en que se to-

maba una melodía y se escribía un nuevo poema. ¿Y sobre "Torero"? No daría resultado. Todos tenemos en mente la canción y aunque le pongan *Bombero*, escucharemos *Torero*. Esto me recuerda a la pésima versión de *El Derecho de Vivir en Paz* grabada para el estallido social. A Chayanne le recomendaría que no la cambie y que deje pasar esa parte en silencio para que cada uno cante lo que quiera". Felipe Cussen, director del doctorado en Artes y Humanidades de la Usach.



REMATE FISCAL Y JUDICIAL ONLINE
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)
 UNIDAD PUNTA ARENAS

ORDENADO POR: Fiscalía Local Puerto Natales, Fiscalía Local Punta Arenas, Gobierno Regional, Seremi de Salud, Gendarmería, JUNAE, Hospital Clínico Magallanes, Corporación Asistencia Poder Judicial (CAPJ) y Municipalidad de Porvenir.

FECHA Y HORA REMATE: Lunes 12 mayo de 2025 a las 15:30 horas.

DESCRIPCIÓN: Remate de vehículos de distintas marcas, años y modelos, y diversas especies, todas de origen fiscal y judicial.

EXHIBICIÓN PRESENCIAL: Desde el 6 al 9 mayo de 2025, de acuerdo a lo siguiente:

- Vehículos (10), Fiscalía Punta Arenas, en Barrio Industrial kilómetro 7,5 norte Maestranza Municipal (de 15 A 18:00 horas)
- Vehículos (08), Fiscalía Puerto Natales, en Juan Ignacio Bolívar N°1400 Maestra Municipal (de 10:00 a 12:00 horas)
- Vehículos (01), Gobierno Regional, Delegación Presidencial Regional: Oficina DICREP Lautaro Navarro 1024 de 9:30 a 13:00 horas.
- Vehículos (01), JUNAE, Ovejero N° 0285-B, de 15:00 a 17:00 horas.
- Vehículos (01), CAPJ, Lautaro Navarro N° 850 de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 16:30 horas.
- Vehículos (03), Gendarmería, Avda. Circunvalación 2080 de 14:00 a 17:00 horas.
- Diversas especies, Hospital Clínico, Hospital Regional en informaciones de 14.00 a 16.00
- Diversas especies, Seremi de Salud: Oficina DICREP Lautaro Navarro 1024 de 09.00 a 13.00 horas.
- Diversas especies, Municipalidad de Porvenir, Maestranza Municipal Loteo N°163 de 14:30 a 16:30

EXHIBICIÓN VIRTUAL: Desde el 30/04/2024, en el link <https://remateonline.dicrep.cl/aucciones/2582/showroom>

BASES LEGALES E INSCRIPCIÓN ONLINE: <https://remateonline.dicrep.cl/aucciones/2582/showroom>